I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

DECRETO N° 136 /

CHIGUAYANTE, 11 FEB. 2013

VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio; el articulo 8 y 14 del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Solicitud de Pedido Interno N° 42, 43, 44, 46, y 49 del mes de Diciembre de 2012 emitidas por el Director Escuela Manquimávida; certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 06 de Febrero de 2013 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de Convenio Marco, para la adquisición "Material para Taller JEC", correspondiente a Material de Uso y Consumo destinado a Escuela Manquimávida a los proveedores: **Librería Giorgio Empresa y Cía Ltda. RUT: 76.943.080-6, Librería Giorgio S.A. RUT: 96.972.190-2, Lechner y Compañía Limitada RUT: 78.114.650-1 y Comercial Redoffice Ltda. RUT: 77.012.870-6,** actuando de conformidad a las facultades que entregan los artículos 8, 14 y siguientes del Reglamento de la Ley de Compras N ° 19.886.

2°. Contrátese la adquisición de "Material para Taller JEC", correspondiente al Material de Uso y Consumo para Escuela Manquimávida a los proveedores, **Librería Giorgio S.A. RUT: 96.972.190-2** por un monto de $ 258.600 Impuesto Incluido, **Librería Giorgio Empresa y Cía Ltda. RUT: 76.943.080-6** por un monto de $ 38.140 Impuesto Incluido, **Lechner y Compañía Limitada RUT: 78.114.650-1** por un monto de US$ 646 Impuesto incluido, y **Comercial Redoffice Ltda. RUT: 77.012.870-6, por** un monto de $ 162.072 Impuesto incluido, según consta en Catálogo Electrónico de Convenios Marco, publicado en el Portal WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

3°. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.04 denominada "Materiales de Uso y Consumo Corriente"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERIC LAGOS MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE

ELM/JWB/CGN/abq
Distribución:
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.